



Programa de formación docente: Gestión de Proyectos de Educación a Distancia

I. PRESENTACIÓN

En el marco de los desarrollos de la cultura digital, los escenarios educativos actuales incluyen de manera creciente y diversa la mediación con tecnologías digitales en sus propuestas de enseñanza. El acceso a las tecnologías digitales y la producción de información supone el diálogo con nuevos lenguajes, que potencian y estructuran modos de pensar y comunicar atravesando fuertemente la subjetividad y generando diversos productos culturales que se incorporan a nuestra cotidianidad. Las tecnologías aumentan los ámbitos posibles donde encontrarse con el conocimiento y aprender, modifican las configuraciones de las aulas, impactan sobre la comprensión de los roles de los profesores y de los estudiantes así como también de las clases.

La Universidad como institución educadora en general y la Universidad Nacional de La Plata en particular se encuentran ocupadas de dar respuesta a estas necesidades a través de diferentes alternativas. En este caso, nos toca presentar una propuesta de formación orientada a la gestión (diseño, organización y puesta en marcha) de Proyectos de Educación a Distancia que posibiliten mejorar las actividades relacionadas con la enseñanza, la investigación, la extensión, transferencia y producción artística y tecnológica relacionada con esta particular modalidad.

II. COORDINACIÓN GENERAL

Este programa, a cargo de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías, recoge la experiencia de esta dependencia en capacitación y formación docente a partir de sus propias propuestas y de las generadas en las redes a las que pertenece y con las que interactúa: RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina), AUGM (Asociación del Universidades del Grupo Montevideo), AULA-CAVILA (Asociación de Universidades Latinoamericanas- Campus



Año del Centenario de la Reforma Universitaria



Virtual Latinoamericano, ISTEAC (Consortio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología), AMECYD (Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia), entre otras.

Nos proponemos ampliar las capacidades de los profesores que deseen desarrollar propuestas educativas a distancia y generar una certificación desde la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías que permita acreditar estas capacidades en sus trayectorias formativas. De esta manera contribuimos a democratizar los conocimientos propios de esta opción pedagógica reconociendo el derecho de los docentes acceder de manera gratuita a instancias de capacitación que permitan desempeñar sus tareas con niveles de calificación creciente.

Creemos además que poner en acción estas nuevas capacidades en la opción pedagógica a distancia contribuirá a otros procesos y propósitos de la Universidad como la retención y mejora del rendimiento académico de los estudiantes así como la terminalidad a partir de la posibilidad de la construcción de trayectos diferenciados en los últimos años de las carreras de grado. Todo esto es posible si el cuerpo docente comprende y conoce las potencialidades y estrategias de la educación a distancia.

II. OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar el acceso de los docentes de la Universidad Nacional de La Plata a trayectos formativos que les permitan construir saberes y capacidades vinculados a la gestión de proyectos a distancia.
- Comprender las potencialidades tecno-pedagógicas de los entornos mediados por tecnologías en los que se soportan las propuestas educativas a distancia.
- Analizar el impacto del uso y desarrollo de las tecnologías digitales en las propuestas educativas a distancia.
- Brindar herramientas que posibiliten la creación de proyectos a distancia.
- Desarrollar con los docentes estrategias mediadas por tecnologías digitales de permanencia y terminalidad específicas para los ámbitos en que se desenvuelven.



Año del Centenario de la Reforma Universitaria



- Brindar una vía de formalización y acreditación de los saberes de los profesores que participan de la oferta de capacitación de la Dirección de Educación a Distancia y Tecnologías

III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa promueve el desarrollo de actividades de capacitación y actualización. Se organiza a través del desarrollo de un “Ciclo de formación para la gestión de proyectos de educación a distancia”.

1. Destinatarios:

El Ciclo de Formación está dirigido a Docentes y Profesores de la Universidad Nacional de La Plata (Unidades Académicas, Colegios, Grupos de Investigación, Extensión y Gestión, etc.)

La inscripción puede abrirse a docentes de otras instituciones del sistema educativo.

También podrá dictarse a partir de convenios específicos con otras Instituciones y Organismos de la Sociedad Civil.

2. Estructura General del Plan:

El Ciclo de Formación tiene una duración de 110 hs y se conforma de 4 (cuatro) seminarios obligatorios y seminarios optativos.

Para su acreditación es necesario cursar los 4 (cuatro) seminarios obligatorios (tres temáticos y un Taller Transversal que guíe a los estudiantes en la construcción de una propuesta a distancia para sus espacios de trabajo) y 1 (uno) seminario optativo.



Año del Centenario de la Reforma Universitaria



2.1. Seminarios obligatorios:

1. *Diseño interactivo y colaborativo de aulas virtuales (30 horas).*
2. *Enseñar en la distancia: tutorías y estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías. (20 horas)*
3. *Diseño de materiales educativos interactivos. (20 horas)*
4. *Seminario Taller Transversal para la construcción de una propuesta de Educación a Distancia. (20 horas)*

2.2. Seminarios optativos:

Los seminarios optativos pueden modificarse según la oferta anual de la Dirección General de Educación a Distancia. En la oferta podrían encontrarse (entre otros):

- a) Enseñar con imágenes (20 horas)
- b) Desarrollo de Recursos Educativos Abiertos con eXeLearning (20 horas)
- c) Redes sociales y Educación Superior (20 horas)
- d) Narrativas transmedia (20 horas)
- e) Cuestionarios en Moodle (20 horas)

Se podrán acreditar como optativos otros seminarios brindados en los años anteriores por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP.

2.3. Contenidos mínimos de los seminarios obligatorios:

1. **Diseño interactivo y colaborativo de aulas virtuales (30 horas)**



Año del Centenario de la Reforma Universitaria



- Estructuración de propuestas en aulas virtuales - Organización de los módulos del aula virtual - Configuración - Bloques
- Recursos: Archivo - Etiqueta - Carpeta - Página – URL
- Actividades: Foro (tipos – edición – usos) - Tarea - Encuesta - Consulta - Lección
- Gestión y creación de grupos
- Actividades colaborativas: Wiki - Base de datos - Glosario - Taller
- Herramientas de seguimiento

2. Enseñar en la distancia: tutorías y estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías (20 horas)

- Introducción al Rol tutorial.
- Planificación y toma de decisiones pedagógico-didácticas para el diseño de entornos virtuales para el aprendizaje. Roles y funciones.
- Presentación de los contenidos. Diseño de consignas. Construcción de estrategias pedagógicas y comunicacionales para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
- El proceso de evaluación en línea: Evaluación como proceso complejo. Estrategias de retroalimentación y evaluación por pares

3. Diseño de materiales educativos interactivos (20 horas)

- Diseño didáctico para propuestas a distancia.
- El diseño de actividades en la educación a distancia.
- Diseño de materiales educativos interactivos.
- Herramientas para diseñar materiales educativos interactivos digitales.

4. Seminario Taller Transversal para la construcción de una propuesta de Educación a Distancia. (20 hs)



Año del Centenario de la Reforma Universitaria



Espacio de acompañamiento en la construcción de una propuesta de educación a distancia para el espacio donde el participante se desarrolle (carrera de grado, posgrado, extensión, etc.)

2.4 Contenidos mínimos de los seminarios optativos:

a) Enseñar con imágenes (20 horas)

- Las imágenes en la enseñanza - Diseño y Comunicación Visual: Uso de la imagen - Uso del color Imágenes y derechos de autor: Bancos de imágenes libres
- Imágenes y Redes: Pinterest - Instagram
- Construir imágenes para enseñar: Infografías - Imágenes interactivas - Nubes de palabras.

b) Desarrollo de Recursos Educativos Abiertos con eXeLearning – 20 horas

- Recursos Educativos Abiertos (REA)
- Características generales de eXeLearning.
- Entorno de trabajo
- Editor de texto
- Instrumentos de diseño
- Recursos externos
- Instrumentos de evaluación
- Compartir los contenidos

c) Redes sociales y Educación Superior (20 horas)

- Las redes sociales en la educación. Identidad digital, privacidad y seguridad en las redes.
- Comunidades docentes en red. Creación de redes sociales propias para el ámbito educativo.
- El trabajo colaborativo. Análisis de experiencias.



Año del Centenario de la Reforma Universitaria



- Diseño de proyectos y actividades educativos en redes sociales.

d) Narrativas transmedia (20 horas)

- Narrativa transmedia. Experiencias, sentidos y posibilidades en la enseñanza. 7 principios de Henry Jenkins. El profesor como curador de contenidos.
- Redes sociales: Twitter, Instagram, Facebook.
- Guión narrativo “Storyboard”: presentación de herramienta. Historia y personajes. Crear personajes y animaciones. Emergentes conceptuales para la producción de una narrativa.
- Herramientas de software libre para tratamiento de imágenes y presentaciones multimedia. Herramientas para interactuar.

e) Cuestionarios en Moodle - 20 horas

- Acercamientos a modos y estrategias de evaluación
- Configuración y elaboración cuestionarios
 - Tipos de preguntas:
 - Emparejamiento
 - Verdadero o falso
 - Opción múltiple
 - Ensayo
- Administración y organización de resultados.

2.5 De la inscripción al Ciclo de Formación:

Los docentes de la Universidad de La Plata que puedan dar cuenta de su condición (con recibo de haberes o resolución de su cargo) podrán inscribirse en el Ciclo de Formación - Gestión de



Año del Centenario de la Reforma Universitaria



Proyectos de Educación a Distancia en las convocatorias que realice la Dirección General de Educación a Distancia para tal fin. Se prevén dos convocatorias anuales.

La inscripción se realizará en línea.

Además de la inscripción general al Ciclo, los y las profesores y profesoras deberán inscribirse a cada curso en particular cuando se abra la convocatoria.

2.6 De la evaluación

La evaluación será continua y formativa durante el desarrollo de cada uno de los seminarios y / o talleres. Los seminarios requieren de la realización de un Trabajo Final y el Taller Transversal de la elaboración de una propuesta de educación a distancia para el espacio donde el participante se desenvuelva.

Cada espacio formativo se aprueba con una nota de 6 (seis) en una escala numérica del 1 (uno) al 10 (diez)

2.7 De las certificaciones

La Dirección General de Educación a Distancia realizará certificaciones por curso aprobado a los y las profesores y profesoras cursantes y, junto con la Secretaría de Asuntos Académicos se emitirá la certificación final como egresado o egresada del “Ciclo de Formación - Gestión de Proyectos de Educación a Distancia” al finalizar y aprobar los 5 seminarios del trayecto formativo.



Año del Centenario de la Reforma Universitaria
